



NOTA ENTREGA DE POLIZA

Señores:
Ignacia Britez de Moreno
POLICIA NACIONAL
Jefa de Departamento
Presente

Ref.: "Licitación Pública Nacional N° 01/2025 Adquisición de Medicamentos Varios para El Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero -Ad Referéndum - ID 459.992,".

Por medio de la presente nos dirigimos a Ustedes, en el marco de la contratación de referencia, a fin de remitir Póliza de Garantía N° 5015090002420/2 99998 para el **Contrato N° 55/2025 Licitación Pública Nacional N° 01/2025 Adquisición de Medicamentos Varios para El Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero - ID 459.992.**

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente.

Firma:

Nombre:

Sello:

Asunción, 12 de agosto de 2025.

POLICIA NACIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
MESA DE ENTRADA S.D.C. N° 10.101	
RECEPCIONAL O POR: Sr. Ayte. Marcelino González	
FECHA: 12/08/2025 HORA: 15:00 SOLID: -	

PHARMA INTERNATIONAL S.A.

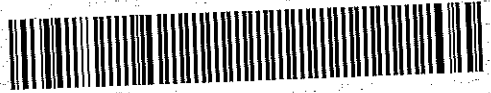
Concepción Leyes de Chavez c/ Avda. Artigas,
Complejo Barrail, Calle 4-Edificio Rosa T- 3° piso
Tel: (595 21) 627 1000
Asunción - Paraguav



MAPFRE | PARAGUAY
 Compañía de Seguros Sociedad Anónima.
 Avda. Mcal. López 930 c/ Gral. Aquino
 Teléfonos: 217 6000
 Asunción - Paraguay RUC: 80007979-5

CONTR. SUMIN/SERV. GTIA ADJUDICACION

ESTA COMPAÑÍA ESTÁ AUTORIZADA A OPERAR POR RESOLUCIÓN N° 50/96 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS



El texto de esta póliza ha sido inscripto en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código N° 50-0031 según Resolución SS.RP. N° 284/99 de fecha 22/06/1999.

DATOS GENERALES DEL TOMADOR (Llamado en adelante "El Tomador")		5015090002420/ 2 99998
Nombre o Razon Social PHARMA INTERNATIONAL SA		Teléfono: 595 21 6271000
Domicilio CONCEPCION LEYES DE CHAVEZ C/ ARTIGAS		Ciudad JARA ASUNCION

CONDICIONES PARTICULARES

MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (Llamada en adelante "La Compañía"), se obliga a indemnizar las consecuencias de los eventos detallados en, y de acuerdo con las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Particulares de la presente póliza convenidas y aceptadas por las partes para ser ejecutadas de buena fe, insertas, en y/o adheridas a la presente y/o Anexos que forman parte integrante de este contrato, de conformidad con la solicitud que sirviendo de base para la emisión de la presente póliza también forma parte integrante de este contrato y suscripta por el tomador.

POLIZA N° 5015090002420/	Endoso N° *****	Agente: 99998 MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS SA - Tel 021 2176000 Domicilio: MCAL. LOPEZ 910
Objeto del Seguro S/ HOJAS ANEXAS		
Según detalles en la/s especificacion/es adjunta/s N°s.		

El siguiente seguro se contrata por el siguiente periodo de vigencia

Desde	Hasta	Días de Vigencia
04-07-2025	31-01-2026	211
a las 12 hs.	a las 12 hs.	

Forman parte integrante de esta Pólizas las:

CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES
 ESPECIFICAS, PARTICULARES.

Suma Asegurada: 41,664,000 Gs.

Prima de Tarifa (S/ Rec. Adm.)	% de interés por financiamiento:
305,944 Gs.	Interes por financiamiento 0 Gs.
Recargos Administrativos 12,238 Gs.	IVA s/ Interes 0 Gs.
Prima 318,182 Gs.	Costo de financiamiento 0 Gs.
IVA s/ Prima 31,818 Gs.	Costo total del seguro 350,000 Gs.
Premio 350,000 Gs.	

Datos del Financiamiento			
Monto Financiado: 350,000 Gs.			
Vencimientos:		Vencimientos:	
FECHA	MONTO	FECHA	MONTO
04-07-2025	350,000		

Cuando se mencionen los vocablos "ASEGURADO" o "TOMADOR" se consideran indistintamente según corresponda. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza (Art. 1556. C.C.).

En testimonio de lo cual se firma la presente Póliza en:

Asuncion	Día 12	Mes Agosto	Año 2025
----------	--------	------------	----------

Sr. Antonio Arroyo
 Director Técnico de Mapfre Paraguay - APODERADO

Funcionamiento Autorizado y Personería Jurídica Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo N° 38586 de fecha 12 de abril de 1978.

Atención: Muy importante! No doblar, manchar ni romper este código

